

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 43-2024

Sesión 43-2024 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, a partir de las diez horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Informe de la inflación a agosto de 2024.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Informe de la inflación a agosto de 2024.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, con base en información recibida del Instituto Nacional de Estadística (INE) informó sobre el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en agosto de 2024, el cual registró una variación intermensual negativa de 0.06%, lo que dio como resultado que el ritmo inflacionario pasara de 3.78% en julio de 2024 a 3.07% en agosto de 2024. Con relación a la inflación subyacente, ésta registró en agosto de 2024, un ritmo de 3.48%, inferior a la observada el mes anterior (3.66%).

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.